

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército, por la que se hace pública la adjudicación del concurso para contratar la adquisición de ambulancias de una tonelada métrica.

En cumplimiento de las ordenes recibidas de la Dirección de Material y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se publica la adjudicación recaída en el expediente INV.92/82-V-144.

Celebrado el concurso el día 1 de diciembre de 1982, para la adquisición de ambulancias de una tonelada métrica, en el mismo se ha efectuado la siguiente adjudicación:

Firma comercial: «Automóviles Talbot, Sociedad Anónima». Importe: 31.320.000 pesetas.

Madrid, 31 de enero de 1983.—El Coronel Presidente, Florentino Pradillo Lozano.—2.136-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, por la que se anuncia la adjudicación de 1.210 toneladas de harina de trigo. Expediente número 70.058/83.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio, se hace público que una vez aprobado por autoridad competente, han sido adjudicados con carácter definitivo los contratos con las firmas que a continuación se indican:

«Honestá Manzaneque, S. A.», por importe de 18.387.800 pesetas (660 toneladas).
«Conde Bandrés, S. A.», por importe de 15.356.000 pesetas (550 toneladas).

Madrid, 31 de enero de 1983.—El Coronel de Intendencia, Presidente, Pablo Otero García.—1.817-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia la adjudicación de la compra de 4.145 toneladas de harina de trigo. Expediente número 70.074/83.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio, se hace público, que una vez aprobado por la autoridad competente, han sido adjudicados con carácter definitivo los contratos con las firmas que a continuación se indican:

«José Porta Callén»: 180 toneladas de harina de trigo, por importe de 5.106.600 pesetas.

«Conde Bandrés, S. A.»: 560 toneladas de harina de trigo, por importe de 15.618.400 pesetas.

«Ruiz Amador, S. A.»: 420 toneladas de harina de trigo, por importe de 11.815.860 pesetas.

«Honestá Manzaneque, S. A.»: 635 toneladas de harina de trigo, por importe de 17.872.050 pesetas.

«Harinas Arias Alfagema, S. A.»: 1.150 toneladas de harina de trigo, por importe de 33.189.000 pesetas.

«Gabino Bobo, S. A.», 1.200 toneladas de harina de trigo, por importe de 33.540.000 pesetas.

Madrid, 31 de enero de 1983.—El Coronel de Intendencia, Presidente, Pablo Qtero.—1.818-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la adquisición de artículos de vestuario con destino a la tropa.

En cumplimiento de las órdenes recibidas de la Dirección de Apoyo al Personal, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se publica la adjudicación recaída en el expediente I.S.V.18/82-91.

Celebrado el concurso el día 29 de septiembre de 1982 para la adquisición de artículos de vestuario con destino a la tropa, en el mismo se han efectuado las siguientes adjudicaciones:

	Pesetas
«Fabrica Española de Confecciones, S. A.»	99.996.669
«Lorca Industrial, S. A.»	99.998.068
«Géneros de Punto Ferrys, Sociedad Anónima»	82.454.534
«Bernini Textil, S. A.»	38.587.094
«Industrias y Confecciones, Sociedad Anónima»	35.999.775
«Gil-Mas, S. A.»	11.999.967
«Molforts, S. A.»	10.666.619
«Aznar, S. A.»	10.666.620
«Juan Rojas, S. A.»	9.287.888

Madrid, 7 de febrero de 1983.—El Coronel-Presidente, Florentino Pradillo Lozano. 2.058-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la adquisición de artículos de vestuario con destino a la tropa.

En cumplimiento de las órdenes recibidas de la Dirección de Apoyo al Personal, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se publica la adjudicación recaída en el expediente I.S.V.32/82-97.

Celebrado el concurso el día 6 de octubre de 1982 para la adquisición de artículos de vestuario con destino a la tropa,

en el mismo se han efectuado las siguientes adjudicaciones:

	Pesetas
«Fabrica Española de Confecciones, S. A.»	43.602.418
«Difersa, S. A.»	40.393.000
«Gil-Mas, S. A.»	25.999.977
«Canals Textil, S. A.»	23.999.994
«Géneros de Punto Ferrys, Sociedad Anónima»	23.999.945

Madrid, 7 de febrero de 1983.—El Coronel-Presidente, Florentino Pradillo Lozano. 2.059-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la adquisición de niveles de vestuario y equipo con destino a la tropa.

En cumplimiento de las órdenes recibidas por la Dirección de Apoyo al Personal, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se publica la adjudicación recaída en el expediente I.S.V.46/82-123.

Celebrado el concurso el día 29 de octubre de 1982 para la adquisición de niveles de vestuario y equipo con destino a la tropa, en el mismo se han efectuado las siguientes adjudicaciones:

	Pesetas
«Fabrica Española de Confecciones, S. A.»	47.999.214
«Cuchillería del Norte, S. A.»	31.595.034

Madrid, 7 de febrero de 1983.—El Coronel-Presidente, Florentino Pradillo Lozano. 2.063-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la adquisición de un equipo de proceso de datos con destino a la Academia de Ingenieros del Ejército.

En cumplimiento de las órdenes recibidas de la Dirección de Enseñanza, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado se publica la adjudicación recaída en el expediente 6/82-117.

Celebrado el concurso el día 4 de noviembre de 1982 para la adquisición de un equipo de proceso de datos con destino a la Academia de Ingenieros del Ejército, en el mismo se ha efectuado la siguiente adjudicación:

A la firma «Sociedad Española de Comunicaciones e Informática, S. A.», por un importe de 16.500.000 pesetas.

Madrid, 7 de febrero de 1983.—El Coronel-Presidente, Florentino Pradillo Lozano. 2.062-E.

Resolución de la Junta de Compras delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la adquisición de artículos de vestuario con destino a la Brigada Paracaidista.

En cumplimiento de las Ordenes recibidas de la Dirección de Apoyo al Personal y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se publica la adjudicación recaída en el expediente: 1S.V.26/82-86.

Celebrado el concurso el día 6 de octubre de 1982, para la adquisición de artículos de vestuario con destino a la Brigada Paracaidista, en el mismo se han efectuado las siguientes adjudicaciones con expresión de las firmas comerciales, y los importes:

- «Industrias Mediterráneas de la Piel, Sociedad Anónima», 14.489.145 pesetas.
- «Fábrica Española Confecciones, Sociedad Anónima», 20.577.834 pesetas.
- «Industrias y Confecciones, Sociedad Anónima», 18.599.355 pesetas.
- «Industrias Aronaval, S. A.», 10.002.460 pesetas.

Madrid, 9 de febrero de 1983.—El Coronel, Presidente, Florentino Pradillo Lozano.—2.245-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la adquisición de antenas elevadas con mástiles.

En cumplimiento de las órdenes recibidas de la Dirección de Material, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se publica la adjudicación recaída en el expediente 4.540/81-106.

Celebrado el concurso el día 7 de octubre de 1981, para la adquisición de antenas elevadas con mástiles, en el mismo se ha efectuado la siguiente adjudicación:

A la firma comercial «Racal Antennas Ltd.», 274.633.515 pesetas.

Madrid, 9 de febrero de 1983.—El Coronel, Presidente, Florentino Pradillo Lozano.—2.246-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente número PO-RF-130-11.281/82.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 20 de enero de 1983 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número PO-RF-130-11.281/82, Pontevedra.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Pontevedra: «C.PO-412 y PO-404 Salceda-Salvatierra, puntos kilométricos 8,8 al 15,6. Refuerzo de firme», a «Construcciones Crespo, Sociedad Anónima», en la cantidad de 23.595.758 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 23.600.478 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,999800004, con revisión fórmula tipo 46.

Madrid, 26 de enero de 1983, el Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—2.220-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente O-CA-1/82-11.260/82 Cádiz.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 20 de enero de 1983 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número O-CA-1/82-11.260/82, Cádiz.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Cádiz: «CA-523, Villamartin a El Bosque, punto kilométrico 5,570. Mejora de trazado, a «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 21.844.394 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 24.655.073 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,885999972, revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 26 de enero de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 2.221-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente número O-M-10/82-11.270/82, Madrid.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 20 de enero de 1983 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número O-M-10/82-11.270/82, Madrid.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las siguientes obras:

Madrid: «Carretera M-301 ramal de la N-IV a San Martín de la Vega, punto kilométrico 11,050. Obra de fabrica. Reparación y mejora del puente sobre el arroyo «El Culebro», a «Brupesa, S. L.», en la cantidad de 6.223.727 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 6.892.278 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,902999995.

Madrid, 26 de enero de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 2.222-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente S-RF-126-11.283/82, Santander.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 20 de enero de 1983 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número S-RF-126-11.283/82, Santander.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Santander: «Carretera S-462 Ronda de Santander, puntos kilométricos 3,6 al 4,7 y S-461 ramal de S-462 al Faro de Cabo Mayor, puntos kilométricos 0 al 2,1. Refuerzo del firme», a «Coviam, S. A.», en la cantidad de 17.825.884 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 20.998.330 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,848999991, Revisión fórmula tipo 47.

Madrid, 26 de enero de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 2.223-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente número PO-RF-129-11.280/82.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 20 de enero de 1983 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número PO-RF-129-11.280/82, Pontevedra.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Pontevedra: «Carreteras N-120, puntos kilométricos 623,3 al 624,6 y N-550, puntos kilométricos 14,1 al 15,7. Travesía de Porrño. Refuerzo de firme», a «Construcciones Crespo, S. A.», en la cantidad de 16.792.927 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 16.797.968 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,999700023, con revisión fórmula tipo 46.

Madrid, 26 de enero de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 2.224-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente número P-SV-203 11.95/82.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 20 de enero de 1983 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número P-SV-203-11.95/82, Palencia.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1970, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Palencia: «C.L.P-220 de Aguilar de Cam-poo a Brañosera, punto kilométrico 14,500. Reconstrucción de muro en la travesía de Barruelo de Santullán», a Luciano Garrido Ortega, en la cantidad de 19.375.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 25.000.000 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,785000000.

Madrid, 26 de enero de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 2.225-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente número PO-RF-131-11.282/82.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 20 de enero de 1983 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número PO-RF-131-11.282/82, Pontevedra.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Pontevedra: «C.C-550 Finisterre a Tuy por la costa y ramal a La Toja, puntos kilométricos 0,700 al 5,105. Refuerzo del firme», a «José Malvar, Construcciones, Sociedad Limitada», en la cantidad de 19.357.913 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 19.398.707 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,997999969.

Madrid, 26 de enero de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 2.226-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente M-RF-133-11.286/82, Madrid

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 20 de enero de 1983, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número M-RF-133-11.286/82, Madrid.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Madrid: «C-300 Chinchón a Alcalá de Henares, puntos kilométricos 9,170 al 24,000. Refuerzo del firme con mezclas asfálticas en caliente», a «Asfaltos y Construcciones Elsan, S. A.», en la cantidad de 45.950.000 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 52.869.357 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,869123488. Revisión fórmula tipo 46.

Madrid, 27 de enero de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 2.228-T.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente CO-RF-125-11.259/82, Córdoba.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 20 de enero de 1983 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número CO-RF-125-11.259/82, Córdoba.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Córdoba: «Carretera C-3312 Ecija a La Rambla, puntos kilométricos 16,0 al 41,5. Corrección de mordientes, reperfilado del firme y DTS», a Don Jerónimo Jiménez Cortés en la cantidad de 71.690.000 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 85.201.169 pesetas, un coeficiente de adjudicación 0,841420380, revisión fórmula tipo 41.

Madrid, 27 de enero de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 2.229-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente número P-RF-115-11.272/82.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 20 de enero de 1983 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número P-RF-115-11.272/82, Palencia.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Palencia: «CN-610 Palencia a León, puntos kilométricos 0,0 al 7,0. Refuerzo del firme», a «Asfaltos Naturales de Campezo, S. A.», en la cantidad de 50.423.000 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 51.000.000 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,98866274, con revisión fórmula tipo 46.

Madrid, 27 de enero de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 2.230-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente número S-RF-125-11.271/82, Santander.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 20 de enero de 1983 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número S-RF-125-11.271/82, Santander.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Santander: «C-6316 Barreda a San Vicente de la Barquera, puntos kilométricos 0,7 al 7,2 y 18,8 al 31,5. Refuerzo del firme», a «Corviam, S. A.», en la cantidad de 97.661.271 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 98.747.494 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,988999994, con revisión fórmula tipo 46.

Madrid, 27 de enero de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 2.231-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente número GR-RF-127-11.261/82.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 20 de enero de 1983 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número GR-RF-127-11.261/82, Granada.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Granada: «CN-323 Bailén a Motril, puntos kilométricos 480,4 al 486,4. Mejora del firme. Refuerzo del firme», a «Asfaltos y Construcciones Elsan, S. A.», en la cantidad de 27.950.000 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 28.783.066 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,971057079, con revisión fórmula tipo 46.

Madrid, 27 de enero de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 2.232-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente P-RF-115-11.273/82, Palencia.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 20 de enero de 1983 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número P-RF-115-11.273/82, Palencia.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Palencia: «C-615 Palencia a Riaño, puntos kilométricos 4,000 al 13,000. Refuerzo del firme», a «Asfaltos Naturales de Campezo, S. A.», en la cantidad de 51.412.000 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 52.000.000 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,988692307, revisión fórmula tipo 46.

Madrid, 27 de enero de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 2.233-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente número MA-RF-130-11.285/82, Málaga.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 20 de enero de 1983 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número MA-RF-130-11.285/82, Málaga.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Málaga: «Carreteras MA-423 de C-3310 a Almogía, puntos kilométricos 18,00 al 26,40 y C-3310 de Ecija a Málaga por Antequera y Villanueva de la Concepción, puntos kilométricos 565,70 al 573,25. Recargo de firme y tratamiento superficial», a «Agromán, Empresa Constructora, Sociedad Anónima», en la cantidad de 34.869.450 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 39.987.134 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,872016734, con revisión fórmula tipo 41.

Madrid, 27 de enero de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 2.234-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente número CO-RF-126-11.260/82.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 20 de enero de 1983 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número CO-RF-126-11.260/82, Córdoba.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Córdoba: «CC-327 Andújar a Lucena, puntos kilométricos 53,000 al 78,700. Corrección de mordientes, reperfilado del firme y doble tratamiento superficial», a don Miguel Pérez Luque, en la cantidad de 65.430.279 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 77.068.768 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,848985661, con revisión fórmula tipo 41.

Madrid, 27 de enero de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 2.235-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente MA-RF-129-11.264/82, Málaga.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 20 de enero de 1983 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número MA-RF-129-11.264/82, Málaga.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Málaga: «C, MA-223 de Villanueva del Trabuco; MA-224 de Villanueva del Trabuco a Villanueva del Rosario; MA-231 de N-331 a Villanueva del Rosario, puntos kilométricos 7,500 al 21,300. Recargo del firme y doble tratamiento superficial», a «Construcciones López Porrás, S. A.», en la cantidad de 40.350.000 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de

49.515.897 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,814889812, revisión fórmula tipo 41.

Madrid, 27 de enero de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 2.236-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente número TO-RF-121-11.267/82.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 20 de enero de 1983 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número TO-RF-121-11.267/82, Toledo.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Toledo: «Carretera C-402 de Navahermosa a Quintanar de la Orden, puntos kilométricos 55,470 al 62 y 90,1 al 106,8. Doble tratamiento superficial», a «Antolin García Lózoza, Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 14.003.370 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 14.003.370 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 1, con revisión fórmula tipo 48.

Madrid, 2 de febrero de 1983.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis. 2.227-E.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparaciones extraordinarias, 20 viviendas, grupo «Camino de Alba», Valencia. Expediente: V-82-108.

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que las obras de reparaciones extraordinarias, 20 viviendas, grupo «Camino de Alba», en Valencia, han sido adjudicadas directamente a favor de la Empresa «Comylsa», en la cantidad de 37.139.329 pesetas.

Madrid, 2 de febrero de 1983.—El Director general, P. D., el Secretario general, Antonio Castellote Atance.—2.216-E.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparaciones extraordinarias, grupo «Puerto Sagunto», manzanas I y II, en Sagunto (Valencia). Expediente: V-82-102.

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que las obras de reparaciones extraordinarias, grupo «Puerto Sagunto», manzanas I y II, en Sagunto (Valencia), han sido adjudicadas directamente a favor de la Empresa «Brycsa», en la cantidad de 28.193.289 pesetas.

Madrid, 2 de febrero de 1983.—El Director general, P. D., el Secretario general, Antonio Castellote Atance.—2.217-E.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparaciones extraordinarias, 1.338 viviendas «Los Palmerales», en Elche (Alicante). Expediente: A 82-115.

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace pú-

blico que las obras de reparaciones extraordinarias, 1.338 viviendas «Los Palmerales», en Elche (Alicante), han sido adjudicadas directamente a favor de la Empresa «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 38.915.200 pesetas.

Madrid, 2 de febrero de 1983.—El Director general, P. D., el Secretario general, Antonio Castellote Atance.—2.218-E.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de urbanización, fachadas y saneamiento, 1.002 viviendas en Valencia. Expediente: V-82-124.

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que las obras de urbanización, fachadas y saneamiento, 1.002 viviendas en Valencia, han sido adjudicadas directamente a favor de la Empresa «Volconsa», en la cantidad de 45.589.927 pesetas.

Madrid, 2 de febrero de 1983.—El Director general, P. D., el Secretario general, Antonio Castellote Atance.—2.219-E.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se aprueba la adjudicación del contrato de limpieza en los locales del Instituto de Edafología y Biología vegetal, dependientes de este Organismo.

Vista el acta de la Mesa de Contratación del concurso verificado el día 7 de febrero para la adjudicación del contrato de limpieza en los locales del Instituto de Edafología y Biología vegetal, así como el informe y propuesta de la Comisión asesora.

Resultando que la Comisión asesora que ha examinado las características técnicas ha emitido informe y propuesta a favor de la Empresa «Limpia Lux, S. A.».

En consecuencia y de conformidad con las normas establecidas por el Reglamento General de Contratos del Estado (Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre) y demás disposiciones de aplicación, y no habiéndose presentado reclamación alguna, a la vista del informe anteriormente mencionado.

Esta Presidencia acordó la adjudicación a la Empresa «Limpia Lux, S. A.», con domicilio en Batalla del Salado, número 27, Madrid-7, en el precio ofertado de tres millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta pesetas (3.444.480 pesetas).

Madrid, 10 de febrero de 1983.—El Presidente, Alejandro Nieto García.—2.489-E.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso público las obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso público las obras que a continuación se indican y que han sido declaradas de urgencia a los efectos indicados en el artículo 26 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Construcción de un Complejo Educativo, que consta de Colegio de 24 unidades, y un Instituto de Bachillerato de 24 unidades en Madrid-Hortaleza, UVA.

Presupuesto de contrata: 180.539.400 pesetas.

Plazo de ejecución: Diecisiete (17) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría E.

Fianza provisional: Dispensada, según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto)

Exposición de proyectos: Los proyectos y los pliegos de cláusulas administrativas particulares podrán examinarse en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid, durante el plazo de presentación de proposiciones, de las diez a las trece horas.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y terminará el día 5 de marzo de 1983, a las trece (13) horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid.

No se admitirán las proposiciones depositadas en correos.

Documentación a presentar por los licitadores: En el sobre A), proposición económica, en la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de las administrativas particulares.

En el sobre B), documentación administrativa, en la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de las administrativas particulares.

En el sobre C), referencias técnicas, en la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de las administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 10 de marzo de 1983, a las doce (12) horas, en la sala de licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid.

Madrid, 17 de febrero de 1983.—El Presidente, Francisco Arance Sánchez.—1.413-A.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso público las obras que se indican.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso público las obras que a continuación se indican y que han sido declaradas de urgencia, a los efectos del punto 3 del artículo 26 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Construcción de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura en Las Palmas-Campus Universitario de Tafira (Las Palmas de Gran Canaria).

Presupuesto de contrata: 388.000.470 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría E.

Fianza provisional: Dispensada, según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto)

Exposición de proyectos: Los proyectos y los pliegos de cláusulas administrativas particulares podrán examinarse en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid, durante el plazo de presentación de proposiciones, de las diez a las trece horas.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y terminará el día 17 de marzo de 1983, a las trece (13) horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid.

No se admitirán las proposiciones depositadas en correos.

Documentación a presentar por los licitadores: En el sobre A), proposición económica, en la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de las administrativas particulares.

En el sobre B), documentación administrativa, en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de las administrativas particulares.

En el sobre C), referencias técnicas, en la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de las administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 25 de marzo de 1983, a las doce (12) horas, en la sala de licitaciones de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid.

Madrid, 17 de febrero de 1983.—El Presidente, Francisco Arance Sánchez.—1.412-A.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección General de Acción Social por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de terminación de la Guardería Infantil de Villanueva y Geltrú, calle Canarias (Barcelona), a «Riana, S. A.».

Celebrado el concurso-subasta pública para la adjudicación de las obras de terminación de una Guardería Infantil en Villanueva y Geltrú (Barcelona), por Orden de este Ministerio de fecha 23 de diciembre de 1982, se hace pública la adjudicación definitiva de las mismas a «Riana, S. A.», por un importe de diecisiete millones novecientos once mil setecientas setenta y siete (17.911.777) pesetas, lo que representa una baja del 9 por 100 sobre el presupuesto de subasta.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975 para general conocimiento.

Madrid, 28 de diciembre de 1982.—La Directora general, Teresa María Mendizábal Aracama.—2.053-E.

Resolución de la Dirección General de Acción Social por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de la Guardería Infantil de Oviedo (barrio de la Carisa).

Celebrado el concurso-subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de una Guardería Infantil en Oviedo (barrio de la Carisa), por Orden de este Ministerio, de fecha 31 de diciembre de 1982, se hace pública la adjudicación definitiva de las mismas a «Cubiertas MZOV, S. A.», por un importe de cuarenta y cuatro millones cuatrocientas treinta y dos mil ochocientos sesenta y cinco (44.432.865) pesetas, lo que representa una baja del 6,36 por 100 sobre el presupuesto de subasta.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, de 25 de noviembre de 1975, para general conocimiento.

Madrid, 10 de enero de 1983.—La Directora general, Teresa María Mendizábal Aracama.—2.238-E.

Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se hace pública la adjudicación de las obras de reforma y ampliación del hogar «San Juan de Avila» de Carmona (Sevilla).

Como resultado de la licitación celebrada al efecto, esta Dirección General del Instituto Nacional de Asistencia Social ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de reforma y ampliación del hogar «San Juan de Avila» de Carmona (Sevilla), en la cantidad de 48.232.443 pesetas, a favor de la Empresa Sociedad Ibérica de Construcciones y Obras Públicas, S. A. (SICOP).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 39 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 13 de enero de 1983.—La Directora general, Teresa María Mendizábal Aracama.—2.240-E.

Resolución del Instituto Nacional de Empleo por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la contratación de servicios de asistencia técnica para la sede central del Organismo.

Celebrado el concurso público para la contratación de servicios de asistencia técnica de la sede central del Instituto Nacional de Empleo, se hace pública la adjudicación definitiva, por un importe total de diecinueve millones ciento veinticinco mil doscientas sesenta y cuatro (19.125.264) pesetas, a favor de las Empresas que a continuación se relacionan y por las cuantías que se indican:

Razón social	Lote número	Importe para 1983
Martínez y Simo, S. A.	1	1.500.000
Mantengo, S. A.	2	380.000
Mantengo, S. A.	10	191.000
Emicosa, S. A.	3	47.536
Cles. de Mto. Integral, Sociedad Anónima ...	4	178.571
Cles. de Mto. Integral, Sociedad Anónima ...	9	183.620
Jaime Martín Gómez (Projardin)	5	492.309
Internacional de Limpiezas, S. A.	6	15.360.000
Final, S. A.	11	129.996
Novoclixa, S. A.	12	198.000
Citesa - Compañía Internacional de Telecomunicaciones y Electrónica, S. A. ...	13	464.232
Importe total C. P. número 4/83 ...		19.125.264

De la totalidad de lotes comprendidos en el concurso se adjudican once, quedando dos desierto, uno por falta de licitadores y otro por necesidades del Instituto.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 17 de enero de 1983.—El Director general, Pedro Montero Lebrero.—2.140-E.

Resolución del Instituto Nacional de Empleo por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la contratación del servicio de transporte de los alumnos del Centro de Formación Profesional de El Espinar (Segovia).

Celebrado el concurso público para la contratación del servicio de transporte de los alumnos del Centro de Formación Profesional de El Espinar (Segovia), dependiente de este Instituto, se hace pública la adjudicación definitiva a favor de la Empresa «La Sepulvedana», por un importe de siete millones ochocientos treinta mil (7.830.000) pesetas, lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 17 de enero de 1983.—El Director general, Pedro Montero Lebrero.—2.141-E.

Resolución del Instituto Nacional de Empleo por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de ampliación del Centro de Formación Profesional de Valladolid.

Celebrado el concurso-subasta pública, de licitación urgente, para la adjudicación de las obras de ampliación del Cen-

tro de Formación Profesional de Valladolid, se hace pública la adjudicación definitiva a «Ingeniería y Construcciones Sala Amat, S. A.», por un importe de cuarenta y ocho millones cuatrocientas noventa mil (48.490.000) pesetas, lo que representa una baja del 19,4628 por 100 sobre el presupuesto de subasta.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 19 de enero de 1983.—El Director general, Pedro Montero Lebrero.—2.143-E.

Resolución del Instituto Nacional de Empleo por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de residencia en el Centro de Formación Profesional de Cuenca.

Celebrado el concurso-subasta pública de licitación urgente para la adjudicación de las obras de construcción de residencia en el Centro de Formación Profesional de Cuenca, se hace pública la adjudicación definitiva a «Cubiertas y Mzov, Sociedad Anónima», por un importe de sesenta y cinco millones sesenta mil doscientas catorce (65.060.214) pesetas, lo que representa una baja del 17,59 por 100 sobre el presupuesto de subasta.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 19 de enero de 1983.—El Director general, Pedro Montero Lebrero.—2.139-E.

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras que se citan.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales ha acordado hacer pública la Resolución de 15 de octubre de 1982, por la que, de conformidad con lo establecido en el número 2 del artículo 37 del texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, se adjudican definitivamente las obras de construcción del Hogar del Pensionista de Morada-Aller (Asturias) a «Prodeka, S. A.», en la cantidad de treinta y ocho millones quinientas cuarenta y tres mil seiscientos cincuenta y cuatro (38.543.654) pesetas.

Madrid, 29 de octubre de 1982.—La Directora general, Teresa María Mendizábal Aracama.—1.813-E.

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras que se citan.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales ha acordado hacer pública la Resolución de 21 de octubre de 1982, por la que, de conformidad con lo establecido en el número 2 del artículo 37 del texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, se adjudican definitivamente las obras de construcción del Hogar del Pensionista de Zaragoza (Ebro Viejo) a «Construcciones Cuota, S. L.», en la cantidad de veintidós millones novecientos dieciocho mil ciento once (22.918.111) pesetas.

Madrid, 29 de octubre de 1982.—La Directora general, Teresa María Mendizábal Aracama.—1.812-E.

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras que se citan.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales ha acordado hacer pública la Resolución de 18 de octubre de 1982, por la que, de conformidad con lo establecido en el número 2 del artículo 37 del texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, se adjudican definitivamente las obras de reforma del CRMF de Albacete a «Gutiérrez y Valiente, Construcciones, S. A.», en la cantidad de veintiséis millones setecientos cinco mil setecientos ochenta y tres (26.705.763) pesetas.

Madrid, 29 de octubre de 1982.—La Directora general, Teresa María Mendizábal Aracama.—1.811-E.

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras que se citan.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales ha acordado hacer pública la resolución de 10 de noviembre de 1982, por la que, de conformidad con lo establecido en el número 2 del artículo 37 del texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, se adjudican definitivamente las obras de construcción del Centro Base de Toledo a «Construcciones y Obras Portuarias, Sociedad Anónima» (SACOP), en la cantidad de cincuenta y tres millones novecientos sesenta y nueve (53.000.969) pesetas.

Madrid, 6 de diciembre de 1982.—La Directora general, Teresa María Mendizábal Aracama.—2.050-E.

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras que se citan.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales ha acordado hacer pública la resolución de 23 de noviembre de 1982, por la que, de conformidad con lo establecido en el número 2 del artículo 37 del texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, se adjudican definitivamente las obras de construcción del C. A. M. P. de Güimar (Tenerife) a «Entrecanales y Távora, S. A.», en la cantidad de ciento treinta millones ochocientos sesenta mil ciento ochenta y dos (130.860.182) pesetas.

Madrid, 6 de diciembre de 1982.—La Directora general, Teresa María Mendizábal Aracama.—2.051-E.

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras que se citan.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales ha acordado hacer pública la resolución de 23 de noviembre de 1982, por la que, de conformidad con lo establecido en el número 2 del artículo 37 del texto articulado de la Ley de Bases de

Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, se adjudican definitivamente las obras de demolición y reconstrucción del Hogar de Ponferrada (León) a «Construcciones Fresno, S. A.», en la cantidad de cuarenta y cuatro millones ochocientos ochenta mil cuatrocientas setenta (44.880.470) pesetas.

Madrid, 6 de diciembre de 1982.—La Directora general, Teresa María Mendizábal Aracama.—2.052-E.

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las dotaciones que se citan.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales ha acordado hacer pública la resolución de 31 de marzo de 1982, por la que, de conformidad con lo establecido en el número 2 del artículo 37 del texto articulado de la Ley de Bases de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, se adjudican definitivamente las partidas correspondientes a la Residencia de Pensionistas Asistida, de Oleiros (La Coruña):

1. Mobiliario general: «Suministros Alver, S. A.», en la cantidad de treinta y dos millones cuatrocientas cincuenta y dos mil ciento diecinueve (32.452.119) pesetas.

2. Dotación camas: «Pikolín, S. A.», en la cantidad de catorce millones ciento setenta y cuatro mil ciento treinta (14.174.130) pesetas.

3. Instrumental y aparatos clínicos: Desierta.

4. Sillas de ruedas, bastones, etc.: «Suministros Alver, S. A.», en la cantidad de dos millones setenta y dos mil setecientos cincuenta (2.072.750) pesetas.

5. Aparato de radiología: «Radiología, Sociedad Limitada», en la cantidad de dos millones quinientos veinte mil (2.520.000) pesetas.

6. Material de limpieza y maquinaria: «Almacenes Roncero», en la cantidad de un millón trescientas veintidós mil seiscientos noventa y siete (1.322.697) pesetas.

7. Caja de herramientas: «El Corte Inglés, S. A.», en la cantidad de ciento treinta y seis mil seiscientos (136.600) pesetas.

8. Capilla: «El Corte Inglés, S. A.», en la cantidad de ciento cincuenta y ocho mil doscientas (158.200) pesetas.

9. Lencería (de cama, baño, mesa y cocina): «Balanzo Textil, S. A.», en la cantidad de cinco millones doscientos cincuenta y dos mil sesenta (5.252.060) pesetas.

10. Menaje, vajilla y cubertería: «El Corte Inglés, S. A.», en la cantidad de un millón trescientas sesenta y siete mil setecientos treinta y cinco (1.367.735) pesetas.

Madrid, 17 de enero de 1983.—La Directora general, Teresa María Mendizábal Aracama.—2.017-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca concurso para la contratación del suministro y montaje de las instalaciones mecánicas y eléctricas en el silo de Almazán (Soria).

1.º *Objeto y tipo.*—El Servicio Nacional de Productos Agrarios, saca a concurso la contratación del suministro y mon-

taje de las instalaciones mecánicas y eléctricas en el silo de Almazán (Soria).

2.º *Plazo de ejecución.*—El plazo para la adaptación y montaje, será de ocho meses, contados a partir de la formalización del contrato.

3.º *Examen de la documentación.*—En la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios (Beneficiencia, número 8, Madrid).

4.º *Garantía provisional.* Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haber constituido una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del presupuesto tal, figurado en su oferta, o aval por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

5.º *Clasificación exigida.*—La clasificación que se exige para este contrato es la siguiente: Grupo I, subgrupo 1 y 6, categoría c); grupo J, subgrupo 5, categoría d).

6.º *Proposición económica.* Se ajustará al siguiente modelo e irá dirigida al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios.

Modelo de proposición económica

Don, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que se acompaña, vecino de, provincia de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del concurso para, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a realizarlo por un importe de (con letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

7.º *Plazo y lugar para la presentación de las proposiciones.* Se admitirán las proposiciones durante el horario oficial de oficina de la mañana, dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, en la calle y número mencionados, hasta las doce horas del día en que finalice dicho plazo.

8.º *Lugar y fecha de la licitación.*—La apertura de pliegos presentados tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General de este Organismo, en el salón de actos de las oficinas centrales y ante la Mesa designada al efecto.

9.º *Documentos exigidos.* En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso, los cuales deberán estar debidamente reintegrados.

De acuerdo con el artículo 97 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace constar que, aparte de los documentos obligatorios en él reseñados, deberán presentarse en los sobre «B» los siguientes:

a) Declaración jurada expresa, o certificación en el caso de personas jurídicas, de no hallarse comprendida en ninguna de las circunstancias contenidas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado, en la redacción dada por la de 17 de marzo de 1973, debiendo estar legitimadas notarialmente las firmas de las personas que la suscriban.

b) Patente de licencia fiscal de la actividad propia de la Empresa, o, en su defecto, fotocopia de la misma, debidamente legalizada ante Notario.

c) Justificante de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de la Seguridad Social y Accidentes de Trabajo de su personal.

Madrid, 11 de enero de 1983.—El Director general, Juan José Burgaz López.—887-A.

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca concurso para la adjudicación del suministro y montaje de las instalaciones mecano-eléctricas en el silo de Valencia de Don Juan (León).

1.º *Objeto y tipo:* El Servicio Nacional de Productos Agrarios, saca a concurso la adjudicación del suministro y montaje de las instalaciones mecano-eléctricas en el silo de Valencia de Don Juan (León).

2.º *Plazo de ejecución:* El plazo para la adaptación y montaje, será de tres meses, contados a partir de la formalización del contrato.

3.º *Examen de la documentación:* En la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios (calle Beneficencia, 8, Madrid).

4.º *Garantía provisional:* Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haber constituido una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del presupuesto total, figurado en su oferta, aval por igual importe expedido de acuerdo con la legislación vigente.

5.º *Clasificación exigida.* La clasificación que se exige para este contrato es la siguiente: Grupo I, subgrupo 1 y 6, categoría c); grupo J, subgrupo 5, categoría b).

6.º *Proposición económica:* Se ajustará al siguiente modelo e irá dirigida al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios.

Modelo de proposición económica

Don, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que se acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle de, número, enterado del anuncio del concurso para, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a realizarlo por un importe de (con letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

7.º *Plazo y lugar para la presentación de las proposiciones:* Se admitirán las proposiciones durante el horario oficial de oficina de la mañana, dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, en la calle y número mencionados, hasta las doce horas del día en que finalice dicho plazo.

8.º *Lugar y fecha de la licitación:* La apertura de pliegos presentados tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General de este Organismo, en el salón de actos de las oficinas centrales y, ante la Mesa designada al efecto.

9.º *Documentos exigidos:* En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso, los cuales deberán estar debidamente reintegrados.

De acuerdo con el artículo 97 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace constar que, aparte de los documentos obligatorios en el reseñado, deberán presentarse en el sobre B los siguientes:

a) Declaración jurada expresa, o certificación en el caso de personas jurídicas, de no hallarse comprendida en ningún de las circunstancias contenidas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado, en la redacción dada por la de 17 de marzo de 1973, debiendo estar legitimadas notarialmente las firmas de las personas que la suscriban.

b) Patente de licencia fiscal de la actividad propia de la Empresa o, en su defecto, fotocopia de la misma, debidamente legalizada ante Notario.

c) Justificante de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de la Seguridad Social y accidentes de trabajo de su personal.

Madrid, 11 de enero de 1983.—El Director general, Juan José Burgaz López, 888-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Constructora Benéfica de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de un edificio de 57 viviendas de protección oficial y garaje, en la parcela 10-C del polígono «Balaidos», en Vigo (Pontevedra).

Objeto: Contratación de las obras de construcción de un edificio de 57 viviendas de protección oficial y garaje, en la parcela 10-C del polígono «Balaidos», en Vigo (Pontevedra).

Tipo de licitación: Ciento cincuenta y tres millones ochocientos setenta y tres mil setecientos veinte (153.873.720) pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

Examen del proyecto y pliego de cláusulas: Durante las horas de oficina, en la Constructora Benéfica de la Caja Postal (paseo de Recoletos, números 7 y 9, Madrid), y en la Delegación de Caja Postal en Vigo. En dichas oficinas se facilitará el modelo de proposición económica y aval bancario.

Fianza provisional: Tres millones setenta y siete mil cuatrocientas setenta y cuatro (3.077.474) pesetas.

Clasificación de los contratistas: Los licitadores deberán encontrarse clasificados en el grupo C de los señalados en la norma 1.ª de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Lugar y plazo de admisión de proposiciones: En Madrid, Registro General de la Caja Postal, antes de las trece horas del día en que se termine el plazo de presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Presentación: La documentación se presentará en dos sobres, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente.

El primero de ellos contendrá:

— Documento acreditativo de la personalidad del solicitante.

— Justificante de hallarse al corriente de pago del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, Impuesto sobre Sociedades y seguros sociales obligatorios, mutualismo laboral y accidentes de trabajo.

— Fianza provisional en metálico, aval bancario o certificado de la Caja General de Depósitos.

— Justificante de estar clasificado en el grupo C.

— Fotocopia de la tarjeta de identificación fiscal.

— Relación de medios técnicos de que dispone y de obras ejecutadas de características similares.

— «Planning» de obra.

— Último balance de cuenta de Pérdidas y Ganancias presentado a efectos fiscales, si es persona jurídica, o simplemente certificados por profesional, en caso de perso a física.

El segundo de los sobres contendrá exclusivamente la proposición económica.

Procedimiento de adjudicación:

Concurso.—Al siguiente día hábil de la terminación del plazo de presentación de

ofertas, la Mesa de Contratación procederá a abrir el sobre primero y resolverá, por medio de acuerdo motivado, qué ofertas pasan a la fase de subasta.

Subasta.—Se celebrará en acto público en Madrid (paseo de Recoletos, 7 y 9), a las doce horas del día hábil en que se cumplan los veinticinco días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En dicho acto y salvo que se aprecie baja temeraria, la Mesa de Contratación adjudicará provisionalmente las obras al mejor postor. La adjudicación definitiva será acordada por la Junta Rectora.

El importe de este anuncio será abonado por el adjudicatario de las obras.

Madrid, 19 de febrero de 1983.—El Ciente.—1.444-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

Objeto: De conformidad con lo acordado por Resolución de 22 de julio de 1982 se anuncia el siguiente concurso-subasta de la obra que a continuación se relaciona:

«Capela: LMT, CT y RBT de Carballo, Calle, Lamas y Faibra.»

Presupuesto: 41.849.582 pesetas.

Fianza provisional: 289.248 pesetas.

Plazo: Cada obra será entregada provisionalmente en el plazo fijado en el pliego de condiciones.

Pagos: Se efectuarán contra certificación de la obra realmente ejecutada con cargo al Plan de Electrificación Rural de las Comarcas de Acción Especial de 1982.

Proyecto y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas, Bienes y Parque Móvil, en horas de diez a trece.

Garantía definitiva: Se calculará sobre el remate a tipo mínimo fijado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Las proposiciones serán presentadas por mano ante el Jefe del Servicio de Contratación, en horas de diez a trece, durante los diez días hábiles siguientes a la fecha de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de las obras,» y se substituirá «Referencias» e incluirá una Memoria firmada por el proponente expresiva de reunir las condiciones especiales señaladas en la cláusula 2.ª de sus referencias técnicas y económicas: Detalles de las obras realizadas con anterioridad; relación de maquinaria y personal que destinará a la obra, incluidos los técnicos superiores y auxiliares; programa de trabajo a seguir en la ejecución del proyecto, con los documentos pertinentes acreditativos de tales extremos, así como los que se refieren a su identificación personal y el poder bastantado, en su caso, a que se refiere la cláusula 13 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se substituirá «Oferta económica» e incluirá la proposición, reintegrada con el timbre del Estado correspondiente y sello del arbitrio provincial, con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en el piso de la casa número de

la calle o plaza provisto de documento nacional de identidad número expedido en el de de 19... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta de las obras de anunciadas en el «Boletín Oficial de» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

- a) Ofrece el precio de pesetas (en letra), que significa una baja de pesetas en relación al tipo de licitación.
 - b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
 - c) Acompaña por separado y fuera de los sobres el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional necesaria para participar en el concurso-subasta.
 - d) Conoce y acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta, que declara conocer igualmente.
 - e) Está en posesión del documento de clasificación de contratista número y cuya fotocopia acompaña a la documentación presentada en el sobre «Referencias».
 - f) Está en posesión del documento de calificación empresarial número expedido el de de que determina la Orden ministerial de Industria y Energía de 3 de agosto de 1979 y cuya fotocopia acompaña a la documentación presentada en el sobre de «Referencias».
 - g) Igualmente en el pliego denominado «Referencias» presenta la documentación acreditativa que justifica estar al corriente con el pago de la licencia fiscal y de las cuotas de la Seguridad Social.
 - h) Declara que dará exacto cumplimiento a las disposiciones oficiales que regulan la contratación laboral, la Seguridad Social y la protección a la industria nacional.
 - i) Fija como domicilio en La Coruña, a todos los efectos de este contrato, el de
 - j) Une a esta proposición como justificación de lo expuesto los siguientes documentos:
 - k) Ofrece, además, las siguientes mejoras en las condiciones del proyecto:
- (Lugar, fecha, firma y rúbrica del licitador.)

Presentación de plicas: Ante el Jefe de la Sección de Obras Públicas, Bienes y Parque Móvil, en horas desde las diez a las trece de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se realizará en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente al en que hayan transcurrido diez días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Coruña, 17 de febrero de 1983.—El Presidente, Enrique Marfany Oanes.—El Secretario, Julián L. Alonso Fontúrbel.

Nota.—Este anuncio anula el publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 851-2, de fecha 12 de febrero de 1983.—851-2.

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia concurso para adjudicación de los trabajos de colaboración técnica para el estudio y redacción del proyecto constructivo de la variante de la carretera L-625, en Ibarra de Aramayona.

Decreto del excelentísimo señor Diputado general de Alava de 4 de febrero de 1983 por el que se anuncia concurso para adjudicación de los trabajos de colaboración técnica para el estudio y redacción del proyecto constructivo de la variante de la carretera L-625, en Ibarra de Aramayona (Alava), con el siguiente detalle:

Objeto del concurso: El que queda señalado.

Tipo de licitación: Libre. Los concursantes presentarán una oferta económica detallada en la que se valorarán todos los trabajos que sea necesario realizar.

Garantías provisional y definitiva: Pesetas 100.000 la provisional y el 4 por 100 del importe de la adjudicación, la definitiva.

Duración del contrato: Los concursantes presentarán un plan detallado de los trabajos a realizar para la redacción del proyecto, en el que se indique además del plazo total para la entrega del proyecto constructivo los plazos parciales de todos los trabajos previos, plazos que se contarán a partir de la fecha de adjudicación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Dirección de Carreteras, durante las horas hábiles de oficina.

Presentación de proposiciones: En la Sección de Registro General de la Diputación, dentro de plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de oficina y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones de la Casa-Palacio de Provincia, a las diez horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición.

Don de años de edad, estado profesión con domicilio en calle provisto del documento nacional de identidad número expedido en (en nombre propio o de la representación que ostenta), enterado de las bases y del pliego de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a confeccionar el proyecto objeto del presente concurso, con sujeción estricta a las bases y demás previsiones, en la cantidad de (en letra y número) pesetas y en el plazo de (en letra y número) meses, a partir de la adjudicación.

(Fecha y firma.)

Proposiciones excluidas: No serán válidas y por lo tanto se excluirán automáticamente, aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo antes señalado o no adjunten la documentación exigida, de acuerdo con el pliego de condiciones.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 5 de febrero de 1983.—El Secretario, Jesús María Ciganda Iriarte.—Visto bueno: El Diputado general, Emilio Guervara Saleta.—1.171-A.

Resolución del Ayuntamiento de Albarra-cin (Teruel) por la que se anuncian subastas de maderas del plan forestal 1983.

A partir del vigésimo primer día hábil, contado desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se celebrarán en estas Casas Consistoriales, bajo mi presidencia, las siguientes subastas de maderas:

Número	Monte	Lote	Pinos	Volumen madera m ³	Tasación base Pesetas	Tasas modificables Pesetas	Pérdida corteza Porcentaje
<i>Subastas para celebrar a los veintiún días hábiles siguientes al anuncio</i>							
2	Casa Verde	1.º	942	500	1.750.000	53.893	18
2	Casa Verde	2.º	780	500	2.000.000	59.017	18
6	Mueña Mediana	—	1.992	1.500	1.875.000	77.653	27
7	Ortezuelo	1.º	1.872	1.000	1.200.000	53.217	25
7	Ortezuelo	2.º	1.801	1.000	1.150.000	52.193	27
<i>Subastas para celebrar a los veinticuatro días hábiles siguientes al anuncio</i>							
10	Tamarales de Arroyofrío	—	2.383	800	1.360.000	52.257	30
11	Las Tejadas	—	533	400	1.000.000	36.012	22
12	Vega del Tajo	—	882	468	936.000	36.406	16
9	Puerto de Bronchales	1.º	480	528	2.104.000	61.699	20
9	Puerto de Bronchales	2.º	451	518	2.072.000	60.875	20
<i>Subastas para celebrar a los veintisiete días hábiles siguientes al anuncio</i>							
9	Puerto de Bronchales	3.º	170	234	819.000	28.148	20
9	Puerto de Bronchales	4.º	811	529	1.058.000	40.324	21
9	Puerto de Bronchales	5.º	370	500	2.000.000	59.017	19
9	Puerto de Bronchales	6.º	371	500	2.000.000	59.017	19
9	Puerto de Bronchales	7.º	390	500	1.350.000	45.693	19
9	Puerto de Bronchales	8.º	270	500	1.350.000	45.693	19

Si alguna de estas subastas resultara desierta se celebrará, por segunda vez, a los diez días hábiles siguientes al en que tuvo lugar la primera, sin más anuncio, y bajo las mismas condiciones de presentación de pliegos. El precio índice es el resultante de aumentar un 25 por 100 al precio de tasación base. Las leñas serán para los pueblos de la Comunidad, debiendo hacer el rematante la quema de despojos. La madera se cubicará una vez apeada y la diferencia en más será abonada al Ayuntamiento. Si la cubicación arrojará defecto, se señalará la necesaria. No habrá descuento de madera chamosa, seca ni de cualquier otra característica anómala.

Para tomar parte en las subastas habrá de constituirse el depósito provisional del 4 por 100 de la tasación base, debiendo, asimismo, los licitadores estar en posesión del documento de calificación empresarial y de alta en la Licencia Fiscal por la actividad que ejercen y una declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad, artículos 4.º y 5.º del Reglamento. La admisión de pliegos será hasta las trece horas del día hábil anterior al de las subastas y éstas se celebrarán a las doce horas de cada día correspondiente.

Servirán de base el Reglamento de Montes, los pliegos de condiciones facultativas, el de económico-administrativas y el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. El rematante deberá hacer el ingreso del remate a la contada en blanco o presentar aval bancario a satisfacción del Ayuntamiento. Serán de cuenta del rematante todos los gastos de anuncio, reintegros, escritura pública, impuestos, expediente y demás que se originen.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, y documento nacional de identidad número, en representación de, lo cual acredita con, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, en el monte número, denominado, de la pertenencia de la ciudad y comunidad de Albarracín, ofrece la cantidad de pesetas y se obliga, en caso de adjudicación del aprovechamiento, a destinar los productos a

(Fecha y firma.)

Albarracín, 1 de febrero de 1983.—El Alcalde, José Luis Herranz Almazán.—1.016-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras del colector industrial Bañuelos.

Objeto: Concurso para la contratación de las obras del colector industrial Bañuelos.

Tipo: 53.833.987 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses a contar de la notificación de la adjudicación definitiva.

Garantía: Provisional, 623.340 pesetas; definitiva, conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación en horas de oficina de despacho al público.

Proposiciones: Se presentarán en el referido Negociado de Contratación en el plazo de los veinte días siguientes a aquel en que aparezca inserto el último anuncio de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, también en horas de despacho al público.

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de expiración del plazo antes referido en esta Casa Consistorial.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra los pliegos de condiciones, que de producirse, se aplazará la licitación cuando así resulte necesario.

Modelo de proposición

Don, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el con domicilio en en nombre propio o en representación de, según acredita con poder bastanteado que acompaña, enterado del proyecto, presupuesto, pliegos de condiciones y demás documentos del expediente, para contratar mediante concurso las obras del colector industrial Bañuelos, se compromete a realizarlas con estricta sujeción a las condiciones citadas, en la cantidad de (en letra y en número) pesetas.

Acompaña los siguientes documentos:

- Documento de calificación empresarial o sustitutivo que acredite esta circunstancia.
- Documento nacional de identidad y poder bastanteado, en su caso.
- Documento justificativo de haber prestado la garantía provisional.
- Declaración jurada de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad.
- Memoria.

(Fecha y firma del proponente.)

Alcalá de Henares, 28 de enero de 1983.
El Alcalde.—1.050-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras del colector del Caño Gordo.

Objeto: Concurso para la contratación de las obras del colector del Caño Gordo.

Tipo: 50.783.751 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses a contar de la notificación de la adjudicación definitiva.

Garantía: Provisional, 592.840 pesetas; definitiva, conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación en horas de oficina de despacho al público.

Proposiciones: Se presentarán en el referido Negociado de Contratación en el plazo de los veinte días siguientes a aquel en que aparezca inserto el último anuncio de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, también en horas de despacho al público.

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de expiración del plazo antes referido en esta Casa Consistorial.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra los pliegos de condiciones, que de producirse, se aplazará la licitación cuando así resulte necesario.

Modelo de proposición

Don, provisto de DNI número, expedido el con domicilio en en nombre propio o en representación de, según acredita con poder bastanteado que acompaña, enterado del proyecto, presupuesto, pliegos de condiciones y demás documentos del expediente para contratar mediante concurso las obras del colector de Caño Gordo, se compromete a realizarlas con estricta sujeción a las condiciones citadas en la cantidad de (en letra y en número) pesetas.

Acompaña los siguientes documentos:

- Documento de clasificación empresarial o sustitutivo que acredite esta circunstancia.

b) Documento nacional de identidad y poder bastanteado, en su caso.

c) Documento justificativo de haber prestado la garantía provisional.

d) Declaración jurada de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad.

e) Memoria.

(Fecha y firma del proponente.)

Alcalá de Henares, 28 de enero de 1983.
El Alcalde.—1.051-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia concurso de las obras de instalación de alumbrado público en la zona de Orillamar-La Torre.

Objeto del concurso: Obras de instalación de alumbrado público en la zona de Orillamar-La Torre.

Tipo de licitación: 21.233.822 pesetas.

Duración del contrato: Cuatro meses, a partir de su perfeccionamiento. El pago de las obras se realizará contra certificación mensual, a expedir por el Director de las mismas.

Pliegos de condiciones: Pueden examinarse en la oficina de Contratación Municipal, en horas de nueve a trece.

Garantías: Provisional, de 424.676 pesetas. La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación. En ambos casos se admite el aval bancario.

Modelo de proposición

Las proposiciones, en sobre cerrado, se presentarán en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento y se redactarán en papel de timbre del Estado de 25 pesetas, con reintegro municipal de 15.617 pesetas, ajustándose al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, actuando en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado para la adjudicación del concurso para la instalación de alumbrado público en la zona de Orillamar-La Torre y del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que acepta desde luego íntegramente, se compromete a realizar la citada instalación en la cantidad de (en letra) pesetas y en un plazo máximo de en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica con el resguardo adjunto.

Acompaña a esta proposición la Memoria y demás documentos exigidos en el pliego de condiciones, haciendo constar por último que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no serán menores de las fijadas legalmente.

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas y apertura: El plazo de presentación será de veinte días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial», en horas de nueve a trece. La apertura tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente.

Requisitos generales: Para afrontar las obligaciones que dimanen de este contrato existe consignación adecuada y suficiente en el presupuesto de inversiones de 1982.

La Coruña, 27 de diciembre de 1982.—El Alcalde.—350-2.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia concurso de las obras de instalación de alumbrado público en la zona de Panaderas-plaza de España.

Objeto de este concurso: Obras de instalación de alumbrado público en la zona de Panaderas-plaza de España.

Tipo de licitación: 10.867.143 pesetas.

Duración del contrato: Dos meses, a partir de su perfeccionamiento. El pago se efectuará contra certificación facultativa mensual a expedir por el Director de las obras.

Pliegos de condiciones: Pueden examinarse en la oficina de Contratación Municipal.

Garantías: Provisional, de 217.343 pesetas. La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de adjudicación. En ambos casos se admite aval bancario.

Modelo de proposición

Las proposiciones, extendidas en papel de timbre del Estado y reintegradas con un timbre municipal de 10.433 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, actuando en nombre propio (o en representación de, enterado del anuncio publicado para la instalación de alumbrado público en la zona de Panaderas-plaza de España y del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que acepta desde luego íntegramente, se comprometo a realizar la citada instalación en el precio de (en letra) pesetas y en un plazo máximo de en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido como justifica con el resguardo adjunto.

Acompaña a esta proposición la Memoria y demás documentos exigidos en el pliego de condiciones, haciendo constar por último que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no serán menores de las fijadas legalmente.

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas y apertura: Las proposiciones, en sobres cerrados, se presentarán en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial». La apertura tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al de la finalización de dicho plazo.

Requisitos generales: Para afrontar las obligaciones que dimanen de este contrato existe consignación adecuada y suficiente en el presupuesto de inversiones de 1982.

La Coruña, 27 de diciembre de 1982.—El Alcalde.—849-2.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia subasta de las obras de alcantarillado en Pla y Canela y Teniente General Gómez Zamalloa.

Objeto y tipo de licitación: Ejecución de obras de alcantarillado en Pla y Canela y Teniente General Gómez Zamalloa.

Tipo de licitación máximo: 23.394.910 pesetas.

Duración del contrato: Seis meses, a partir de su perfeccionamiento.

El pago de las obras que se ejecuten se realizará contra certificación mensual a expedir por el técnico bajo cuya dirección se realicen.

Proyecto y pliegos de condiciones: Pueden examinarse y copiarse en la Oficina de Información Municipal.

Garantías: Provisional, 467.898 pesetas. Se admite aval bancario para su constitución. Definitiva, 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición: Las proposiciones, extendidas en papel de timbre del Estado y con reintegro municipal de pesetas 16.697, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, piso, en posesión del documento nacional de identidad número, expedido en el de de, actuando en nombre propio o en representación de, enterado del anuncio publicado para la adjudicación de la subasta de las obras de alcantarillado en Pla y Canela y Teniente General Gómez Zamalloa, así como del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, con aceptación expresa de todo ello se comprometo a realizarlas en el precio de (en letra) pesetas y en el plazo de

En prueba de aceptación de tal compromiso, deja asegurada esta proposición con el depósito previo exigido, como justifica con el resguardo que es adjunto.

(Fecha y firma del proponente.)

A las proposiciones se acompañarán, obligatoriamente, los documentos que especifica la cláusula 6.ª del pliego de condiciones económico-administrativas.

Presentación de plicas y apertura: La presentación se hará en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento, en horas de nueve a trece, durante el plazo de veinte días hábiles, siguientes al de publicación del anuncio en el último «Boletín Oficial». La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente.

Requisitos generales: Para afrontar las obligaciones que dimanen de este contrato existe consignación en presupuesto. No se estima precisa autorización especial para su efectividad.

La Coruña, 28 de enero de 1983.—El Alcalde.—978-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palencia por la que se anuncia concurso para otorgar el servicio de recaudación municipal.

Don José Ramón Andrés Ibáñez, primer Teniente de Alcalde y Alcalde en funciones del excelentísimo Ayuntamiento de Palencia, hace saber: Que una vez cumplido el trámite del artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y resuelta la alegación formulada, procede anunciar el concurso para otorgar el servicio de recaudación municipal mediante gestión directa afianzada con arreglo a las condiciones que en extracto se indican.

Objeto: Es objeto del concurso la adjudicación del servicio de recaudación, por gestión directa afianzada, para la cobranza de valores en recibos y certificaciones de débito, tanto en período voluntario como ejecutivo, de los recursos municipales enumerados en el anexo 1 del pliego de condiciones.

Duración: La duración del contrato que se formalice será de cinco años, prorrogables por la tática anualmente si no se denuncia su rescisión o revisión por cualquiera de las partes antes del 30 de septiembre de cada año, para que tenga efectividad un nuevo sistema en 1 de enero del ejercicio siguiente.

Retribución: El adjudicatario percibirá como premio de cobranza un 4 por 100 hasta el 80 por 100 del importe de lo recaudado en período voluntario y un 5 por 100 del exceso por los valores relacionados en el anexo 1 del pliego de condiciones.

Al 50 por 100 de los recargos de prórroga de apremio, sin que por un sólo acto se pueda rebasar la cantidad de 50.000 pesetas de premio.

A un premio especial del 2 por 100 del recaudado en voluntaria y ejecutiva por las sumas ingresadas que superen el 95 por 100 del cargo.

A un premio especial del 10 por 100 del importe de las multas de tráfico en período voluntario.

Fianzas: Provisional para intervenir en el concurso por importe de 500.000 pesetas, constituida en metálico en la Caja de la Corporación.

Definitiva, que constituirá el adjudicatario equivalente al 5 por 100 sobre la cantidad que se calcule ascendida el cargo ararial de valores a recaudar y que en principio se fija en 14.000.000 de pesetas, la cual será aumentada o disminuida en función del cargo real una vez conocido éste.

Un tercio de dicha fianza se prestará en metálico en la Caja de la Corporación y los dos tercios restantes por aval solidario de Banco o Caja de Ahorros.

Concurrentes: Podrán concurrir al presente concurso las personas que sean o hayan sido Recaudadores del Estado, provincia o municipio capital de provincia, sin haber incurrido en falta o sanción en el ejercicio del cargo, así como quienes sean o hayan sido empleados de dichas oficinas recaudatorias, sin haber incurrido tampoco en falta o sanción en el ejercicio de dicho cargo.

Méritos: Se considerarán méritos preferentes:

a) Ser o haber sido Recaudador o Agente ejecutivo del excelentísimo Ayuntamiento de Palencia.

b) Haber sido distinguido con voto de gracias por la Corporación en el desempeño de su función.

Deberes y derechos: Los expresamente señalados en las bases 4.ª y 5.ª del pliego de condiciones, que junto con el resto del expediente se encuentra de manifiesto en la Intervención Municipal.

Gastos del servicio: Serán de cuenta del adjudicatario los siguientes conceptos:

a) Retribuciones y Seguros Sociales del personal a su cargo.

b) Gastos de locomoción, estancias y dietas de sí o del personal auxiliar con ocasión de los desplazamientos para la cobranza.

c) Gastos de instalación y mantenimiento de la oficina recaudatoria, tanto de material inventariable como no inventariable.

Documentos cobratorios: El Ayuntamiento, de su propia cuenta, facilitará al Recaudador tanto las listas como los recibos cobratorios en período voluntario y las certificaciones de descubierto, debidamente relacionadas, cuando se trate de ingresos directos en vía ejecutiva.

Presentación de proposiciones: Habrá de hacerse de nueve a trece horas durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» y ante el Registro Especial de Plicas que se lleva en la Secretaría Municipal.

Acto del concurso: Tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de plicas, ante la Mesa constituida por el ilustrísimo señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y el Secretario de la Corporación que dará fe de acto.

Documentos: En el mismo sobre en que se contenga la proposición se incluirán resguardo de haber constituido la fianza provisional para intervenir en el concurso, declaración jurada de no estar incurrido en causa de incapacidad o incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de 9 de enero de 1953, documento nacional de identidad o fotocopia autenticada del mismo y justificantes de méritos y mejoras que propone realizar en el servicio.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la adjudicación del servicio de

recaudación del excelentísimo Ayuntamiento de Palencia, mediante gestión directa afianzada, se compromete a prestarlo con estricta sujeción a las condiciones establecidas con la siguiente retribución como premio de cobranza en período voluntario, introduciendo las mejoras siguientes

(Fecha y firma del concursante.)

Palencia, 2 de febrero de 1983.—El Alcalde accidental (ilegible).—1.182-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ripoll (Gerona) referente al concurso para el arrendamiento con opción a compra de equipo o sistema para el tratamiento de informática.

De conformidad a lo acordado por el Plenario Municipal en sesión de 22 de diciembre de 1982, se exponen al público, por el término de ocho días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del último anuncio en los boletines oficiales. «Los pliegos de condiciones económico administrativas que rigen el concurso para el arrendamiento con opción a compra de equipo o sistema para el tratamiento de informática con destino al Ayuntamiento de Ripoll». A partir del día siguiente de haber finalizado el citado plazo, se abrirá un nuevo plazo de veinte días hábiles para presentar proposiciones, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

1. **Objeto del contrato:** Convocatoria de concurso para el arrendamiento con opción a compra de equipo o sistema para el tratamiento de informática con destino al Ayuntamiento de Ripoll (Gerona).

2. **Características técnicas.** Características indicativas:

Procesador con 128 KB de memoria mínima.

Disco fijo compacto de 25 MB, mínimo. Dos pantallas antirreflejtantes de 1.920 caracteres y teclado desplazable.

Impresora de registros visibles, alimentación automática, con velocidad de impresión de 180 c. p. s., permitiendo inserción de papel continuo y documentos individuales.

Sistema de recuperación en caso de fallo eléctrico.

La conexión eléctrica del equipo se hará directamente a la red principal, sin necesidad tampoco de ambientación o adecuación especial del espacio donde ha de emplazarse.

3. **Tipos:** El precio del arriendo no superará las 160.000 pesetas mensuales. Canon de mantenimiento: 450.000 pesetas anuales.

4. **Proposiciones:** En los plazos expresados en la parte expositiva, de nueve a catorce horas, de los días hábiles en oficinas municipales y conforme al siguiente modelo:

Don, con domicilio, con DNI número, en nombre propio (o en representación de), solicita tomar parte en el concurso para contratar el arrendamiento con opción a compra de equipo para el tratamiento de informática convocado por ese Ayuntamiento, comprometiéndose al suministro de tal equipo de importe total, por precio mensual de pesetas. Junto con análisis y programación conforme al pliego de condiciones por un importe de pesetas y con un canon de mantenimiento de pesetas. Asimismo, se compromete al cumplimiento del contrato en el plazo de a contar desde la fecha de adjudicación.

(Lugar, fecha y firma.)

5. **Pliego de condiciones:** Estará a disposición de los interesados durante las horas y plazos mencionados en los apartados anteriores.

6. **Fianzas:** Provisional, 100.000 pesetas y definitiva, 200.000 pesetas.

7. **Plazo de garantía:** Un año.

Ripoll, 22 de diciembre de 1982.—El Alcalde.—983-A.

Resolución del Ayuntamiento de Rubiana (Orense) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de piscinas municipales.

El Ayuntamiento de Rubiana (Orense) convoca subasta para la adjudicación de las obras del proyecto técnico de construcción de piscinas municipales con arreglo a los siguientes datos:

1.º **Reclamaciones contra el pliego:** Pueden formularse en el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

2.º **Objeto:** La contratación y ejecución de las obras del proyecto técnico de construcción de piscinas municipales.

3.º **Duración del contrato:** La ejecución de las obras se efectuará en el plazo de cinco meses y el plazo de garantía se fija en doce meses.

4.º **Tipo:** El tipo, a la baja, es de pesetas 13.000.000.

5.º **Pagos:** Se efectuarán contra certificaciones aprobadas en forma y con cargo al presupuesto de inversiones legalmente vigente.

6.º **Oficina donde está de manifiesto el expediente:** En la Secretaría General del Ayuntamiento.

7.º **Garantías:** La fianza provisional se fija en 130.000 pesetas y la definitiva se fijará sobre el remate al tipo del 4 por 100.

8.º **Modelo de proposición:** Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, actuando en nombre propio (o en nombre y representación de, según acredite con poder bastanteado), cuyo documento nacional de identidad es el número, enterado del pliego de condiciones de la subasta de las obras de construcción de piscinas municipales, se comprometo a realizar las obras con arreglo al citado pliego y al expresado proyecto, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

9.º **Plazo, lugar y horas de presentación de plicas:** Se presentarán en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ayuntamiento, sito en la Casa Consistorial, de diez a catorce horas.

10. **Apertura de plicas:** Se efectuará en la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Rubiana, 8 de febrero de 1983.—El Alcalde.—1.231-A.

Resolución de la Mancomunidad de los Ayuntamientos de Anguiano, Matute y Tobia (La Rioja) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos forestales que se citan.

Esta Mancomunidad anuncia la enajenación, mediante subasta pública, de los aprovechamientos comprendidos en el plan forestal para el año 1983 de los montes de utilidad pública Redonda y

Valbanera, Serradero y Roñas, números 27 y 28 del catálogo, consistentes en 17 lotes de madera, tasados en total en la cantidad de 24.029.123 pesetas. Las tasas anunciadas sufrirán la variación que corresponda, de acuerdo con la legislación vigente.

Los aprovechamientos se realizarán con arreglo al pliego de condiciones facultativas y económico - administrativas que obran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Anguiano.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento de Anguiano a las nueve horas del primer día hábil, una vez transcurrido el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Anguiano de once a una de la mañana todos los días hábiles, desde el siguiente a la aparición de este anuncio hasta el anterior hábil señalado para la celebración de estas subastas, en sobres cerrados. Los licitadores presentarán, junto con la proposición económica, documento que acredite hallarse en posesión de la Licencia Fiscal, Impuesto Industrial, correspondiente a la actividad del ramo, testimonio notarial o fotocopia de aquél en su caso, carné de Empresa con responsabilidad y declaración jurada del licitador de no hallarse incapacitado ni de haber incompatibilidad para tomar parte, así como el documento nacional de identidad.

Para tomar parte en estas subastas habrá de consignarse previamente en la Depositaria de esta Mancomunidad, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, o bien en Entidad bancaria en que esta Mancomunidad tenga libreta abierta a su nombre, durante el período de presentación de plicas hasta el día penúltimo inclusive de este plazo, una garantía provisional del 5 por 100 del importe base de la tasación de cada lote.

Para los lotes desiertos, si quedasen, y la Mancomunidad no hiciese uso del derecho de tanteo, se celebrarán segundas subastas el mismo día y hora de la semana siguiente, y de quedar alguno desierto se celebrará tercera subasta a la misma hora y día de la semana siguiente en iguales condiciones y precios que sirvieron de base para la primera.

De coincidir festivo el día que corresponda para la segunda y tercera subasta, se celebrará el día siguiente hábil, pudiéndose presentar las plicas hasta el día anterior hábil al de la celebración de las subastas, de once a un de la mañana.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el de de y en posesión de la Licencia Fiscal, Impuesto Industrial de la actividad del ramo de la madera, carné de Empresa con responsabilidad número, enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia números y, de fechas y respectivamente, y de las condiciones y requisitos que exigen para la adjudicación en pública subasta del lote número, sito en el monte de y compuesto de pies de haya con metros cúbicos de madera y metros cúbicos de leña, se comprometo a tomar a su cargo dicho aprovechamiento por la cantidad de (consignese en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Anguiano, 2 de febrero de 1983.—El Presidente en funciones.—1.009-A.